

PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES AÑO 2026

La Administración de Ingresos Municipales de la Municipalidad de Formosa informa que estará vigente desde los primeros días del mes de Enero 2026 hasta el 13 de Febrero 2026 para acceder al Pago Anual Anticipado con una bonificación de hasta un 35%.

1- Bonificación del 30% para aquellos contribuyentes que no posean deuda de años anteriores, que no posean planes de pagos, y que hayan abonado la totalidad del periodo anual 2025.

- Bonificación del 20% más un 10% por ser un Contribuyente cumplidor

2- Bonificación del 20% para aquellos contribuyentes que posean planes de pagos vigentes, y hayan regularizado el periodo anual 2025.

3- Bonificación del 10% para aquellos contribuyentes que solo quieran abonar el Anual 2026 y que tengan deuda de años anteriores.

En los siguientes Tributos:

- Tasa Única de Servicios.
- Impuesto Inmobiliario.
- Contribución por Servicios que inciden sobre los vehículos Automotores y otros Rodados.(PATENTE)
- Contribución por Servicios relativos a la Publicidad y Propaganda.

Bonificación Adicional del 5% por Autogestión a través de la página web de Administración de Ingresos Municipales con clave fiscal Municipal: www.ingresosmunicipal.gov.ar y/o mediante el uso de Aplicación Móvil de contacto con el vecino “Formosa tu ciudad digital”, también con clave fiscal Municipal.

Bonificación del 5% para aquellos contribuyentes que solo quieran abonar uno o más periodos fiscales mensuales o bimestrales, y que no posean deuda de años anteriores, ni planes de pago pendientes de cancelación abonando los tributos municipales en tiempo y forma antes de su respectivo vencimiento.

LUGARES Y HORARIOS DE ATENCION:

ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Fotheringham Nº 1364: Lunes a Viernes de 07.30hs a 12.30hs y de 16.00hs a 20.00hs.

PRINGLES Y RIVADAVIA: Lunes a Viernes de 07.30hs a 12.30hs y de 16.00hs a 20.00hs.

CENTRO CIVICO MUNICIPAL - Barrio Eva Perón: Lunes a Viernes de 8.00hs a 12.00hs y de 17.00hs a 19.00hs.

CENTRO CIVICO Nº 2 - Barrio 2 de Abril – Av. Italia Nº 2103: Lunes a Viernes de 8.00hs a 12.00hs y de 17.00hs a 19.00hs.

Formas de Pago en Cajas de la Municipalidad

- Contado Efectivo.
- Cheque al día emitido a nombre de la Municipalidad de Formosa.
- Con TODAS las Tarjetas de débito.
- Con tarjeta de Crédito del Banco Hipotecario de 01 y 06 cuotas sin interés.-
- Con tarjeta CHIGUE en 01 y 03 cuotas sin interés.-
- Con tarjeta Naranja X en 01 , 06, 10 y 12 cuotas y plan Z sin interés.-
- Con QR desde la Pagina Web de la Adm. De Ingresos Municipales (www.ingresosmunicipfsa.gob.ar)

Medios de Pago Habilitados

- **Presenciales:** Administración de Ingresos Municipales - Pringles y Rivadavia - Centro Cívico Municipal del Circuito Cinco - Centro Cívico Nº2 del Barrio 2 de Abril
- **A Distancia:**
 - Con CLAVE FISCAL MUNICIPAL desde la Pagina Web de la Adm. De Ingresos Municipales www.ingresosmunicipfsa.gob.ar mediante el **Código de Pago Electrónico (CPE)** - ingresar al Home Banking, buscar el ente "Formosa- Municipalidad de Formosa ONLINE" e ingresar el CPE o desde la Aplicación Móvil "Formosa tu ciudad Digital".
 - Por Transferencia: adjuntando constancia de transferencia y liquidación del tributo que se abona informando al correo: aim@formosatuciudad.gob.ar
 - Aplicaciones Móviles: "Mercado Pago". "Onda siempre podés comprar" del Banco Formosa (escaneando el volante de pago -no vencido- que se envía al domicilio)
- **OTRO LUGARES HABILITADOS:** Cajas del Banco Formosa. Sistemas Bapro Pagos, PagoFacil, RapiPago y Red Link.
- **CONTACTOS:**
Call Center: **0800-9999-147**
Cel: **3704-336478 / 3704-031955.**
Correo electrónico: aim@formosatuciudad.gob.ar